

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

**4186** *Resolución de 13 de marzo de 2020, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades (en lo sucesivo LOU); en el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios (en lo sucesivo RD 1313/2007); y a tenor de lo establecido en el artículo 85.1 de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, aprobados por Decreto 32/2017, de 21 de marzo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (en adelante EUCM) y en la Regulación de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de julio de 2017 (en adelante RCA-UCM),

Una vez publicada la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2019 del Personal Docente e Investigador de la Universidad Complutense de Madrid («Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 15 de noviembre de 2019), y como consecuencia de la autorización por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, en su sesión de 24 de septiembre de 2019, de la convocatoria de plazas de personal docente e investigador en virtud de las altas y bajas producidas en el año 2018,

Este Rectorado ha resuelto, de conformidad con lo acordado en el Consejo de Gobierno de esta Universidad, en su reunión celebrada el día 25 de febrero de 2020, convocar a concurso 35 plazas de turno libre y las 4 plazas de promoción interna que se detallan en el Anexo I de la presente Resolución, con sujeción a las siguientes bases:

#### 1. Normas generales

Estos concursos se regirán por lo dispuesto en la LOU, en el RD 1313/2007 y en la RCA-UCM; por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y por las demás normas de carácter general que resulten de aplicación.

#### 2. Requisitos de los candidatos

Para ser admitido a estos concursos es preciso reunir los siguientes requisitos, que deberán poseerse en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera:

##### 2.1 Requisitos generales.

a) Nacionalidad. Ser español. No obstante, podrán participar en igualdad de condiciones que los españoles los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea y las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

También podrán participar el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, cualquiera que sea su nacionalidad, siempre que no estén separados de derecho, así como sus descendientes y los de su cónyuge siempre

que no estén separados de derecho, menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes.

En el momento de presentación de la solicitud de participación en el proceso selectivo, deberá acreditarse la nacionalidad, así como en su caso, el vínculo de parentesco, y la dependencia.

b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas correspondientes a Profesor de Universidad.

c) Edad: Tener cumplidos los dieciséis años de edad y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

d) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso a Cuerpos o Escalas de funcionarios.

En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos, el acceso al empleo público.

## 2.2 Requisitos específicos:

### 2.2.1 Plazas de turno libre:

a) Podrán presentarse quienes hayan obtenido la acreditación para el cuerpo docente universitario de que se trate de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios.

b) Asimismo, podrán presentarse quienes resultaran habilitados o habilitadas conforme a lo establecido en el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos. Se entenderá que los habilitados y habilitadas para Catedrático o Catedrática de Escuela Universitaria lo están para Profesor o Profesora Titular de Universidad.

c) De acuerdo con el párrafo primero del artículo 62.2 de la LOU podrán presentarse a los concursos de acceso a plazas de Profesor Titular de Universidad y de Catedrático de Universidad los funcionarios de los Cuerpos de Profesores Titulares de Universidad y de Catedráticos de Universidad, respectivamente.

No podrán participar quienes se hallen incurso en la prohibición contenida en el artículo 9.4 del RD1313/2007, es decir, los que habiendo obtenido una plaza tras un concurso de acceso a cuerpos docentes universitarios en otra universidad no la hubieran desempeñado, al menos, durante dos años.

### 2.2.2 Plazas de promoción interna:

De acuerdo con el párrafo segundo del artículo 62.2 de la LOU, podrán participar los funcionarios de carrera del cuerpo de Profesores Titulares de Universidad que hayan prestado, como mínimo, dos años de servicios efectivos bajo dicha condición. Los funcionarios que participen en estos concursos tendrán que estar acreditados para el cuerpo docente de Catedráticos de Universidad de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1312/2007, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios.

## 3. Solicitudes

3.1 Quienes deseen tomar parte en los concursos de acceso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Complutense de Madrid, por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (en lo sucesivo LPACAP), en el

plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia debidamente cumplimentada, según modelo que se acompaña en el Anexo II (disponible en la dirección web: <https://www.ucm.es/funcionarios-de-carrera-2>), junto con los siguientes documentos que acrediten que reúnen los requisitos para participar en el presente concurso:

- a) Fotocopia compulsada de DNI o documento equivalente, de ser su nacionalidad distinta de la española.
- b) Certificaciones compulsadas en las que se acredite el cumplimiento de los requisitos específicos que señala la base 2.2.

El correo electrónico aportado en la solicitud se podrá utilizar a efectos de comunicación con los interesados.

3.2 Los aspirantes deberán abonar a la Universidad Complutense de Madrid, la cantidad de 30,05 Euros en concepto de derechos de examen. El ingreso o transferencia bancaria deberá ser efectuado en BANKIA, en la cuenta número ES9420385837906000614282, indicando el N° de concurso e incluyendo el texto «Universidad Complutense. Derechos de examen».

A la solicitud deberá adjuntarse el justificante acreditativo del ingreso por el citado concepto. La falta de abono de estos derechos durante el plazo de presentación de instancias no es subsanable, lo cual determinará la exclusión del aspirante.

#### 4. Admisión de aspirantes

##### 4.1 Listas provisionales.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector dictará una Resolución, en el plazo máximo de quince días hábiles, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos. Dicha Resolución, junto con las listas completas de admitidos y excluidos, las cuales indicarán, respecto a estos últimos, la causa de exclusión, se publicará en el tablón de anuncios que el Rectorado tiene designado a tales efectos en el Servicio de Gestión de Personal Docente e Investigador (Av. Séneca, 2- 28040 Madrid) y en la dirección de internet: <https://www.ucm.es/funcionarios-de-carrera-2>

Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación, o bien subsanar, en el mismo plazo, el motivo de la exclusión.

##### 4.2 Listas definitivas.

Finalizado el plazo de reclamaciones y resueltas las mismas, el Rector dictará Resolución aprobando la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos, que se publicará en la forma anteriormente establecida. Contra esta Resolución se podrá interponer recurso en los términos previstos en el artículo 112 de la LPACAP.

#### 5. Comisiones

La composición de las comisiones es la que figura en el Anexo III de esta convocatoria. Conforme a lo establecido en el artículo 6.4 del RD 1313/2007, los currículos de los miembros se encuentran publicados en la página web de la UCM (<https://www.ucm.es/funcionarios-de-carrera-2>).

En lo relativo a las sustituciones, constitución y funcionamiento de las mismas se estará a lo previsto en los artículos 6 y 7 de la RCA-UCM.

Las Comisiones deberán constituirse dentro de los tres meses siguientes a la fecha de publicación de esta convocatoria en el BOE y después de la publicación de las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos. Para ello, el Presidente titular de cada comisión, realizadas las consultas pertinentes con los restantes miembros, dictará

resolución convocando a los titulares y, en su caso, a los suplentes para proceder al acto de constitución de la misma, fijando día, hora y lugar, que les deberá ser notificada con una antelación mínima de diez días hábiles.

En el acto de constitución, la Comisión fijará y hará público, antes del acto de presentación de los candidatos, el baremo para la valoración del Currículum Vitae según los criterios indicados en el Anexo IV, especificando la puntuación máxima que se puede obtener en cada uno de los criterios generales detallados en dicho Anexo, dentro de los límites estipulados en el mismo, y su desglose en cada uno de los apartados incluidos en cada criterio general.

El baremo acordado por la Comisión se publicará en el tablón de anuncios del lugar donde se vaya a realizar el acto de presentación.

#### 6. Acto de presentación.

El Presidente, previa consulta al resto de los miembros de la Comisión, dictará resolución convocando a todos los candidatos admitidos para realizar el acto de presentación, con señalamiento del día, hora y lugar de su celebración, que les deberá ser notificada con una antelación mínima de diez días hábiles respecto a la fecha del acto de presentación.

El acto de presentación tendrá lugar, salvo casos justificados apreciados por el Vicerrector con competencias en la materia, el mismo día que se constituya la Comisión, una vez publicados los criterios de evaluación, en el Centro donde tenga su sede el Departamento.

En el acto de presentación, que será público, los candidatos entregarán al Presidente de la Comisión la siguiente documentación por sextuplicado:

a. Currículum Vitae. Deberá incluir, al menos, el historial académico, el historial docente, y el historial investigador del candidato (los méritos alegados habrán de reunirse en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias).

b. Proyecto docente. Versará sobre las actividades docentes a desarrollar especificadas en la convocatoria. En otro caso, estará relacionado con las materias asignadas al departamento. Se desarrollará, de forma resumida (extensión recomendada: 50 páginas) señalando claramente los objetivos a conseguir en ella, la organización temporal, los hitos fundamentales así como la metodología docente y bibliografía recomendada comentada.

c. Proyecto investigador. En el caso de que la convocatoria incluya actividades investigadoras a desarrollar, el proyecto investigador versará sobre estas últimas. En otro caso, el proyecto investigador estará relacionado con las líneas relacionadas con el área de conocimiento a la que está adscrita la plaza.

Junto con esta documentación, los candidatos presentarán un ejemplar de las publicaciones y documentos acreditativos de lo consignado en el curriculum vitae.

Los candidatos que no presenten la documentación estipulada decaerán en su derecho de participar en el proceso de selección.

En el acto de presentación se determinará, mediante sorteo, el orden de actuación de los candidatos en la prueba a la que se hace referencia en el apartado 2 de la base 7 y se fijará el lugar, la fecha y la hora del comienzo de la misma, circunstancia que se hará pública por la Comisión. Asimismo, se fijará el lugar y el plazo durante el cual los candidatos podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes.

A continuación del acto de presentación, la Comisión hará pública en el tablón de anuncios del lugar donde se haya convocado y celebrado, una resolución que indique la fecha, hora y lugar para la realización de la prueba, el orden de actuación de los candidatos en la misma, así como el lugar y el plazo para examinar la documentación presentada por los demás aspirantes.

La prueba comenzará en el plazo máximo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al del acto de presentación. No obstante, en el supuesto de aquellos concursos en los que concurra un único candidato al acto de presentación, este último podrá acordar con la Comisión la celebración de la prueba a continuación del citado acto.

## 7. Desarrollo y resolución del concurso

### 7.1 Valoración del Currículum Vitae.

La Comisión hará una valoración del Currículum Vitae de cada candidato según el baremo fijado en el acto de constitución, al que se ha hecho referencia en la base quinta de la presente convocatoria.

### 7.2 Valoración de la Prueba.

El concurso de acceso constará de una única prueba que será pública y se desarrollará en el Centro donde tenga su sede el Departamento al que se encuentra adscrita la plaza. Dicha prueba consistirá en la exposición oral de un tema del área de conocimiento de adscripción de la plaza, durante un tiempo máximo de 60 minutos para cada candidato. Seguidamente, la Comisión debatirá con cada candidato por un tiempo máximo de 120 minutos sobre su historial académico y acerca de las materias propias de su especialidad y de su aplicación a la docencia, así como sobre el proyecto docente e investigador.

Finalizadas las pruebas, la Comisión, de forma colectiva, o individualmente cada miembro de la Comisión, elaborará un informe razonado sobre cada candidato ajustado a los criterios especificados en el Anexo V, consignando su puntuación numérica de 0 a 10 en la sesión pública. En el segundo supuesto, la valoración final de la sesión pública se obtendrá calculando la media aritmética de las puntuaciones otorgadas por cada uno de los miembros de la Comisión.

### 7.3 Valoración global de los candidatos.

La valoración global de cada candidato se obtendrá de la suma ponderada de la puntuación del Currículum Vitae y de la puntuación de la sesión pública, asignando un peso del 60% al Currículum Vitae y un peso del 40% a la sesión pública.

En el supuesto de que al proceder a la ordenación de los concursantes se produjesen empates, estos se resolverán atendiendo a la mayor puntuación obtenida en la valoración del Currículum Vitae. Si aun así persistiera el empate, dirimirá el Presidente.

### 7.4 Publicación de resultados.

Una vez terminado el concurso, junto con la propuesta de provisión, la Comisión publicará los resultados de la evaluación de cada candidato con la puntuación numérica correspondiente, desglosada por cada uno de los aspectos evaluados, especificando la puntuación obtenida en cada uno de los criterios generales detallados en el Anexo IV y en la prueba, así como su valoración global.

## 8. Propuesta de provisión

La Comisión propondrá al Rector, motivadamente y con carácter vinculante, una relación de todos los candidatos y candidatas por orden de preferencia para su nombramiento que vendrá determinado por la valoración global obtenida por cada candidato, y sin que pueda exceder en la propuesta el número de plazas convocadas a concurso. La Comisión Juzgadora publicará la propuesta de provisión junto con los resultados de la evaluación de cada candidato en lo relativo a lo indicado en la base 7.4, en el tablón de anuncios del lugar en el que se haya celebrado la prueba y, a efectos meramente informativos, en la página web: <https://www.ucm.es/funcionarios-de-carrera-2>.

En ningún caso, la Comisión podrá elevar propuesta de provisión a favor de aquellos concursantes que no obtengan un mínimo de 50 puntos.

El concurso podrá concluir con la propuesta de la Comisión, debidamente motivada, de no provisión de la plaza convocada.

Finalizada la actuación de la Comisión, en los cinco días hábiles siguientes, el Secretario de la misma entregará en el Servicio de Gestión de Personal Docente e Investigador toda la documentación relativa a las actuaciones de la Comisión, así como

una copia de la documentación entregada por cada candidato, la cual, una vez finalizado y firme el proceso del concurso, les podrá ser devuelta si así lo solicitan.

Contra la propuesta de la Comisión juzgadora, los concursantes podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios del lugar en el que se haya celebrado la prueba.

Admitida a trámite la reclamación, se suspenderán los nombramientos, hasta su resolución definitiva.

La reclamación será valorada por la Comisión regulada en el artículo 10 del RD 1313/2007 y en el artículo 93 de los EUCM.

#### 9. Documentación a presentar por los candidatos propuestos

Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar en los veinte días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, en el Registro de esta Universidad o por cualesquiera de los demás procedimientos señalados en el art 16.4 de la LPACAP, los siguientes documentos:

- a) Fotocopia compulsada del Título de Doctor.
- b) Declaración responsable de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas correspondientes a Profesor de Universidad.
- c) Declaración responsable de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas ni de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas y no hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso a Cuerpos o Escalas de funcionarios. En el caso de ser nacional de otro Estado, también tendrá que aportar declaración responsable de no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera en activo, estarán exentos de presentar los documentos reseñados en los apartados c y d, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios, excepto quienes sean funcionarios de la Universidad Complutense.

#### 10. Nombramientos

El nombramiento como funcionario docente de carrera será efectuado por el Rector, después de que el candidato propuesto haya dado cumplimiento a los requisitos y plazos establecidos en la base anterior. El nombramiento especificará la denominación de la plaza: Cuerpo, Área de Conocimiento y Departamento, así como su número en la Relación de Puestos de Trabajo. Dicho nombramiento será publicado en el BOE y en el BOCM, y comunicado al Consejo de Universidades.

En el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el BOE, el candidato propuesto deberá tomar posesión de su plaza, momento en el que adquirirá la condición de funcionario del cuerpo docente universitario de que se trate, con los derechos y deberes que le son propios.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer recurso de reposición ante el Rector de la UCM, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea

resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la LPACAP.

Madrid, 13 de marzo de 2020.–El Rector, P.D. (Decreto Rectoral 19/2019, de 14 de junio), el Vicerrector de Ordenación Académica, Francisco Javier Montero de Juan.

## ANEXO I

### Plazas de turno libre

#### *Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad*

1. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento: «Zoología». Departamento: Biodiversidad, Ecología y Evolución. Facultad de Ciencias Biológicas. Actividades docentes a desarrollar: «Técnicas en investigación Zoológica, Parásitos y vectores en salud pública, y Evolución de estrategias vitales». Perfil investigador: «Comportamiento animal y biología de las relaciones parásito-hospedador». Nº de concurso: 20002.

2. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento: «Arquitectura y Tecnología de Computadores». Departamento: Arquitectura de Computadores y Automática. Facultad de Ciencias Físicas. Actividades docentes a desarrollar: «Cualquier asignatura del Departamento, preferentemente relacionada con el área de conocimiento de adscripción de la plaza». Perfil investigador: «Gestión arquitectónica eficiente de la jerarquía de memoria». Nº de concurso: 20003.

3. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento: «Física de la Tierra». Departamento: Física de la Tierra y Astrofísica. Facultad de Ciencias Físicas. Actividades docentes a desarrollar: «Cualquier asignatura del Departamento, preferentemente relacionada con el área de conocimiento de adscripción de la plaza». Perfil investigador: «Anisotropía Magnética en magnetismo de rocas». Nº de concurso: 20004.

4. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento: «Física de la Tierra». Departamento: Física de la Tierra y Astrofísica. Facultad de Ciencias Físicas. Actividades docentes a desarrollar: «Cualquier asignatura del Departamento, preferentemente relacionada con el área de conocimiento de adscripción de la plaza». Perfil investigador: «Variabilidad climática tropical y teleconexiones». Nº de concurso: 20005.

5. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento: «Geodinámica Externa». Departamento: Geodinámica, Estratigrafía y Paleontología. Facultad de Ciencias Geológicas. Actividades docentes a desarrollar: «Hidrogeología y Gestión de Recursos Hídricos». Perfil investigador: «Gestión y Gobernanza del Agua». Nº de concurso: 20006.

6. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento: «Geodinámica Interna». Departamento: Geodinámica, Estratigrafía y Paleontología. Facultad de Ciencias Geológicas. Actividades docentes a desarrollar: «Geología Estructural». Perfil investigador: «Tectónica activa y riesgos asociados». Nº de concurso: 20007.

7. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento: «Petrología y Geoquímica». Departamento: Mineralogía y Petrología. Facultad de Ciencias Geológicas. Actividades docentes a desarrollar: «Petrología ígnea». Perfil investigador: «Petrología y geoquímica de rocas plutónicas». Nº de concurso: 20008.

8. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento: «Petrología y Geoquímica». Departamento: Mineralogía y Petrología. Facultad de Ciencias Geológicas. Actividades docentes a desarrollar: «Petrología ígnea». Perfil investigador: «Petrología y geoquímica de rocas ígneas». Nº de concurso: 20009.

9. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento: «Petrología y Geoquímica». Departamento: Mineralogía y Petrología. Facultad de Ciencias Geológicas. Actividades docentes a desarrollar: «Petrología Sedimentaria: Rocas detríticas». Perfil investigador: «Petrología Sedimentaria aplicada a Rocas Industriales». Nº de concurso: 20010.

10. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento: «Petrología y Geoquímica». Departamento: Mineralogía y Petrología. Facultad de Ciencias Geológicas. Actividades docentes a desarrollar: «Geoquímica». Perfil investigador: «Geoquímica Isotópica y Geocronología». Nº de concurso: 20011.

11. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento: «Petrología y Geoquímica». Departamento: Mineralogía y Petrología. Facultad de Ciencias Geológicas. Actividades docentes a desarrollar: «Geoquímica Ambiental». Perfil investigador: «Geoquímica Ambiental». Nº de concurso: 20012.

12. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa». Departamento: Estadística e Investigación Operativa. Facultad de Ciencias Matemáticas. Actividades docentes a desarrollar: «Modelización con Incertidumbre, Información Difusa y Soft Computing». Perfil investigador: «Ayuda a la decisión con incertidumbre borrosa». Nº de concurso: 20013.

13. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento: «Antropología social». Departamento: Antropología Social y Psicología Social. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Actividades docentes a desarrollar: «Nuevas formas de parentesco y familia». Perfil investigador: «Antropología de la reproducción humana asistida». Nº de concurso: 20014.

14. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento: «Antropología social». Departamento: Antropología Social y Psicología Social. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Actividades docentes a desarrollar: «Antropología económica. Ecología y Procesos culturales». Perfil investigador: «Antropología económica». Nº de concurso: 20015.

15. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento: «Antropología social». Departamento: Antropología Social y Psicología Social. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Actividades docentes a desarrollar: «Antropología Política». Perfil investigador: «Antropología Política en contextos migratorios y de desarrollo». Nº de concurso: 20016.

16. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento: «Ciencia Política y de la Administración». Departamento: Ciencia Política y de la Administración. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Actividades docentes a desarrollar: «Políticas Públicas con especialización en igualdad de género». Perfil investigador: «Género y Política». Nº de concurso: 20017.

17. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento: «Derecho Administrativo». Departamento: Derecho Administrativo. Facultad de Derecho. Actividades docentes a desarrollar: «Cualquier asignatura del Departamento, preferentemente relacionada con el área de conocimiento de adscripción de la plaza». Perfil investigador: «Derecho Administrativo». Nº de concurso: 20018.

18. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento: «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social». Departamento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Facultad de Derecho. Actividades docentes a desarrollar: «Cualquier asignatura del Departamento, preferentemente relacionada con el área de conocimiento de adscripción de la plaza». Perfil investigador: «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social». Nº de concurso: 20019.

19. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento: «Historia Medieval». Departamento: Historia de América y Medieval y Ciencias Históricas. Facultad de Geografía e Historia. Actividades docentes a desarrollar: «Historia Medieval de España». Perfil investigador: «Cultura y Monarquía en la Castilla Medieval». Nº de concurso: 20020.

20. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento: «Historia del Arte». Departamento: Historia del Arte. Facultad de Geografía e Historia. Actividades docentes a desarrollar: «Cualquier asignatura del Departamento, preferentemente relacionada con el área de conocimiento de adscripción de la plaza». Perfil investigador: «Pintura napolitana de la Edad Moderna». Nº de concurso: 20021.



21. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento: «Historia Contemporánea». Departamento: Historia Moderna e Historia Contemporánea. Facultad de Geografía e Historia. Actividades docentes a desarrollar: «Historia Contemporánea de España, siglo XX». Perfil investigador: «Historia de la Ciencia y la Cultura en la España del siglo XX». Nº de concurso: 20022.

22. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento: «Arqueología». Departamento: Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología. Facultad de Geografía e Historia. Actividades docentes a desarrollar: «Cualquier asignatura del Departamento, preferentemente relacionada con el área de conocimiento de adscripción de la plaza». Perfil investigador: «Historia e Historiografía de la Arqueología en España». Nº de concurso: 20023.

23. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento: «Arquitectura y Tecnología de computadores». Departamento: Arquitectura de Computadores y Automática. Facultad de Informática. Actividades docentes a desarrollar: «Cualquier asignatura del Departamento, preferentemente relacionada con el área de conocimiento de adscripción de la plaza». Perfil investigador: «Eficiencia energética en jerarquías de memoria heterogéneas». Nº de concurso: 20024.

24. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento: «Arquitectura y Tecnología de computadores». Departamento: Arquitectura de Computadores y Automática. Facultad de Informática. Actividades docentes a desarrollar: «Cualquier asignatura del Departamento, preferentemente relacionada con el área de conocimiento de adscripción de la plaza». Perfil investigador: «Optimización y generación de código en arquitecturas heterogéneas». Nº de concurso: 20025.

25. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento: «Arquitectura y Tecnología de computadores». Departamento: Arquitectura de Computadores y Automática. Facultad de Informática. Actividades docentes a desarrollar: «Cualquier asignatura del Departamento, preferentemente relacionada con el área de conocimiento de adscripción de la plaza». Perfil investigador: «Procesamiento en tiempo real sobre sistemas empotrados inalámbricos». Nº de concurso: 20026.

26. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas informáticos». Departamento: Sistemas Informáticos y Computación. Facultad de Informática. Actividades docentes a desarrollar: «Modelos de la Concurrencia». Perfil investigador: «Redes de Petri para la verificación de sistemas concurrentes con infinitos estados». Nº de concurso: 20027.

27. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas informáticos». Departamento: Sistemas Informáticos y Computación. Facultad de Informática. Actividades docentes a desarrollar: «Tratamiento de datos masivos». Perfil investigador: «Tecnología de E-Learning y gramáticas de atributos». Nº de concurso: 20028.

28. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento: «Biología Celular». Departamento: Biología Celular. Facultad de Medicina. Actividades docentes a desarrollar: «Biología Celular, Histología, Organografía Microscópica y Genética Humanas». Perfil investigador: «Bases Celulares de la adicción». Nº de concurso: 20029.

29. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento: «Medicina Legal y Forense». Departamento: Medicina Legal, Psiquiatría y Patología. Facultad de Medicina. Actividades docentes a desarrollar: «Medicina Legal y Toxicología, Investigación criminal: Antropología y Biología Forense, Fundamentos Médico-Biológicos de la Conducta y Medicina Legal y Forense». Perfil investigador: «Genética forense, Genética de Poblaciones Humanas y aplicaciones asociadas (Nutrigenética y genética del envejecimiento), y ADN antiguo». Nº de concurso: 20030.

30. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento: «Radiología y Medicina Física». Departamento: Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia. Facultad de Medicina. Actividades docentes a desarrollar: «Cualquier asignatura del Departamento, preferentemente relacionada con Física Médica». Perfil investigador: «Física Médica». Nº de concurso: 20031.

31. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento: «Óptica». Departamento: Optometría y Visión. Facultad de Óptica y Optometría. Actividades docentes a desarrollar: «Optometría». Perfil investigador: «Diseño de cuestionarios de sintomatología visual y ocular». N° de concurso: 20032.

32. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento: «Óptica». Departamento: Optometría y Visión. Facultad de Óptica y Optometría. Actividades docentes a desarrollar: «Clínica Optométrica y Contactología Avanzada». Perfil investigador: «Función de los dinucleótidos en la contactología y patologías de la superficie ocular». N° de concurso: 20033.

33. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento: «Derecho Civil». Departamento: Derecho Civil. Facultad de Trabajo Social. Actividades docentes a desarrollar: «Fundamentos de Derecho y persona en Trabajo social». Perfil investigador: «Derecho de la Persona». N° de concurso: 20034.

#### *Cuerpo: Catedráticos de Universidad*

34. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Geometría y Topología». Departamento: Álgebra, Geometría y Topología. Facultad de Ciencias Matemáticas. Actividades docentes a desarrollar: «Cualquier asignatura del Departamento, preferentemente relacionada con el área de conocimiento de adscripción de la plaza». Perfil investigador: «Geometría simpléctica de sistemas integrables». N° de concurso: 20035.

35. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Derecho Constitucional». Departamento: Derecho Constitucional. Facultad de Derecho. Actividades docentes a desarrollar: «Cualquier asignatura del Departamento, preferentemente relacionada con el área de conocimiento de adscripción de la plaza». Perfil investigador: «Derecho Constitucional Europeo». N° de concurso: 20036

#### **Plazas de promoción interna**

#### *Cuerpo: Catedráticos de Universidad*

1. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Sociología». Departamento: Sociología Aplicada. Facultad de Ciencias Políticas. Actividades docentes a desarrollar: «Estructura social de España y Sociología del Trabajo». Perfil investigador: «Sociología económica y del delito». N° de concurso: 20037-P.

2. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Derecho Penal». Departamento: Derecho Procesal y Derecho Penal. Facultad de Derecho. Actividades docentes a desarrollar: «Cualquiera asignatura del Departamento, preferentemente relacionada con el área de conocimiento de adscripción de la plaza». Perfil investigador: «Derecho Penal». N° de concurso: 20038-P.

3. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Prehistoria». Departamento: Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología. Facultad de Geografía e Historia. Actividades docentes a desarrollar: «Prehistoria, Teoría Arqueológica del Género». Perfil investigador: «Arqueología del Género». N° de concurso: 20039-P.

4. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Lenguaje y Sistemas Informáticos». Departamento: Ingeniería del Software e Inteligencia Artificial. Facultad de Informática. Actividades docentes a desarrollar: «Cualquiera asignatura del Departamento, preferentemente relacionada con Ingeniería del Software». Perfil investigador: «Ingeniería del Software para Sistemas Multi-Agente basada en teorías de Sociología». N° de concurso: 20040-P.

## ANEXO II

## UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Convocada/s a concurso de acceso plaza/s de Profesorado de los Cuerpos docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión:

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO			
Cuerpo Docente:			
Área de conocimiento:			
Departamento:		Centro:	
Fecha de Resolución de convocatoria:		BOE:	
Nº de Concurso:			
II. DATOS PERSONALES			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	
DNI/ Pasaporte	Nacionalidad		
Fecha nacimiento	Localidad	Provincia	
Domicilio	Teléfono	Correo electrónico	
Municipio	Provincia	Código Postal	
En caso de ser funcionario de carrera:			
Denominación Cuerpo	Organismo	Fecha ingreso	Nº Registro Personal
Situación: <input type="checkbox"/> Servicio Activo <input type="checkbox"/> Excedencia <input type="checkbox"/> Servicios especiales <input type="checkbox"/> Otras			
DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotocopia del documento nacional de identidad, pasaporte o tarjeta de identidad</li> <li>• Certificaciones en las que se acredite el cumplimiento de los requisitos específicos que señala la base 2.2</li> <li>• Justificante acreditativo del pago de los Derechos de Examen</li> <li>• Otros documentos:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○</li> <li>○</li> </ul> </li> </ul>			

El abajo firmante, Don/Doña

**SOLICITA:** Ser admitido al concurso de acceso a la/s plaza/s de \_\_\_\_\_ en el área de conocimiento de \_\_\_\_\_

**DECLARA:** Que son auténticas las copias de los documentos adjuntos, que son ciertos cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En Madrid, a \_\_\_\_\_

Firmado: \_\_\_\_\_

SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

**Información básica de protección de datos del tratamiento:** Personal Docente e Investigador. **Responsable:** Vicerrectorado de Ordenación Académica +info...  
**Finalidad:** Gestión de personal docente e investigador. Expediente personal. Evaluación de méritos docentes. Evaluación de la actividad investigadora +info... **Legitimación:** Ejecución de contrato. Obligación legal; misión en interés público +info... **Destinatarios:** Se prevén cesiones +info... **Derechos:** Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional +info...  
**Información adicional:** Puede consultarla con detalle en nuestra página web: <https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2020-01-29-Info.Adic.PDI.Ord.Academica.pdf>

## ANEXO III

## Composición de las comisiones

*Plazas de turno libre*

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad (TU)

1. N.º de concurso: 20002:

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidenta.	ALMODOVAR PÉREZ.	ANA MARÍA.	CU	UCM.
Suplente.	PARDOS MARTÍNEZ.	FERNANDO.	CU	UCM.
Secretario.	MARZAL REYNOLDS.	ALFONSO.	TU	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA.
Suplente.	MARTÍN DE LA CALLE.	CARLOS ALFONSO.	TU	UCM.
Vocal.	PÉREZ TRIS.	JAVIER.	CU	UCM.
Suplente.	DÍAZ GONZÁLEZ-SERRANO.	JOSÉ AUGUSTO.	CU	UCM.
Vocal.	SOLER CRUZ.	MANUEL JOSÉ.	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.
Suplente.	DÍAZ ARANDA.	LUISA MARÍA.	TU	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ.
Vocal.	LUCIAÑEZ SÁNCHEZ.	MARIA JOSÉ.	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.
Suplente.	GÓMEZ NICOLA.	MARIA GRACIA.	TU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.

2. N.º de concurso: 20003:

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente.	TIRADO FERNÁNDEZ.	JOSÉ FRANCISCO.	CU	UCM.
Suplente.	PRIETO MATÍAS.	MANUEL.	CU	UCM.
Secretario.	PIÑUEL MORENO.	LUIS.	TU	UCM.
Suplente.	CHAVER MARTÍNEZ.	DANIEL ÁNGEL.	TU	UCM.
Vocal.	OLCOZ HERRERO.	KATZALIN.	TU	UCM.
Suplente.	MOLINA PREGO.	MARÍA DEL CARMEN.	TU	UCM.
Vocal.	VIÑALS YÚFERA.	VÍCTOR.	CU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.
Suplente.	PÉREZ HERNÁNDEZ.	MARÍA DE LOS SANTOS.	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.
Vocal.	MONREAL ARNAL.	TERESA.	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA.
Suplente.	AMOR LÓPEZ.	MARGARITA.	TU	UNIVERSIDAD DE A CORUÑA.

## 3. N.º de concurso: 20004:

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidenta.	BUFORN PEIRO.	VICENTA MARIA ELISA.	CU	UCM.
Suplente.	YAGÜE ANGUIS.	CARLOS.	CU	UCM.
Secretaria.	NEGREDO MORENO.	ANA MARIA.	TU	UCM.
Suplente.	RUIZ MARTINEZ.	VICENTE CARLOS.	TU	UCM.
Vocal.	OSETE LOPEZ.	MARIA LUISA.	CU	UCM.
Suplente.	GARCIA HERRERA.	RICARDO FRANCISCO.	CU	UCM.
Vocal.	PRO MUÑOZ.	CARMEN.	TU	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA.
Suplente.	QUERALT CAPDEVILA.	PILAR NEUS.	CU	UNIVERSIDAD DE BARCELONA.
Vocal.	ALGUACIL DE LA BLANCA.	GERARDO.	TU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.
Suplente.	SERRANO BERMEJO.	INMACULADA.	TU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.

## 4. N.º de concurso: 20005:

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidenta.	OSETE LOPEZ.	MARIA LUISA.	CU	UCM.
Suplente.	BUFORN PEIRO.	VICENTA MARIA ELISA.	CU	UCM.
Secretaria.	RODRIGUEZ DE FONSECA.	MARIA BELEN.	TU	UCM.
Suplente.	MONTOYA REDONDO.	MARIA LUISA.	TU	UCM.
Vocal.	YAGÜE ANGUIS.	CARLOS.	CU	UCM.
Suplente.	GARCIA HERRERA.	RICARDO FRANCISCO.	CU	UCM.
Vocal.	SANCHEZ SANCHEZ.	ENRIQUE.	TU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.
Suplente.	GAERTNER RUIZ-VALDEPEÑAS.	MIGUEL ANGEL.	CU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.
Vocal.	CUXART RODAMILANS.	JOAN.	TU	UNIVERSIDAD DE LES ILLES BALEARS.
Suplente.	CANCILLO FERNANDEZ.	MARIA LUISA.	TU	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA.

## 5. N.º de concurso: 20006:

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidenta.	CALVACHE QUESADA.	MARÍA LUISA.	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.
Suplente.	OLÍAS ÁLVAREZ.	MANUEL.	CU	UNIVERSIDAD DE HUELVA.
Secretario.	MARTINEZ SANTOS.	PEDRO.	TU	UCM.
Suplente.	MARTÍNEZ DÍAZ.	JOSÉ JESÚS.	TU	UCM.
Vocal.	DE ALBA ALONSO.	SATURNINO.	TU	UCM.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Suplente.	CABRERA SANTANA.	MARÍA DEL CARMEN.	TU	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.
Vocal.	BENAVENTE HERRERA.	JOSÉ.	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.
Suplente.	ANDREO NAVARRO.	BARTOLOMÉ.	CU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.
Vocal.	MARTÍN DUQUE.	JOSÉ FRANCISCO.	TU	UCM.
Suplente.	MUÑOZ MARTÍN.	ALFONSO.	TU	UCM.

## 6. N.º de concurso: 20007:

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente.	AZAÑÓN HERNÁNDEZ.	JOSÉ MIGUEL.	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.
Suplente.	SIMÓN GÓMEZ.	JOSÉ LUIS.	CU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.
Secretario.	MARTÍNEZ DÍAZ.	JOSÉ JESÚS.	TU	UCM.
Suplente.	RUÍZ PÉREZ.	JAVIER.	TU	UCM.
Vocal.	MASANA CLOSA.	EULALIA.	TU	UNIVERSIDAD DE BARCELONA.
Suplente.	MUÑOZ MARTÍN.	ALFONSO.	TU	UCM.
Vocal.	MATÍN ROJAS.	IVÁN.	TU	UNIVERSIDAD DE ALICANTE.
Suplente.	RUANO ROCA.	PATRICIA.	TU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.
Vocal.	BENITO OTERINO.	MARÍA BELÉN.	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.
Suplente.	ALFARO GARCÍA.	PEDRO.	CU	UNIVERSIDAD DE ALICANTE.

## 7. N.º de concurso: 20008:

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente.	ANCOCHEA SOTO.	EUMENIO	CU	UCM.
Suplente.	CASQUET MARTÍN.	CÉSAR	CU	UCM.
Secretaria.	HUERTAS CORONEL.	MARÍA JOSÉ	TU	UCM.
Suplente.	ANDONAEGUI MORENO.	MARÍA DEL PILAR	TU	UCM.
Vocal.	CASILLAS RUÍZ.	RAMÓN	CU	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA.
Suplente.	BARBERO GONZÁLEZ.	LUIS	CU	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.
Vocal.	GALÁN GARCÍA.	GUMERSINDA	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA.
Suplente.	LIESA TORRE-MARÍN.	MONTSERRAT	TU	UNIVERSIDAD DE BARCELONA.
Vocal.	ARRANZ YAGÜE.	ENRIQUE	TU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.
Suplente.	ÁLVAREZ VALERO.	ANTONIO MIGUEL	TU	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

## 8. N.º de concurso: 20009:

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente.	ANCOCHEA SOTO.	EUMENIO.	CU	UCM.
Suplente.	CASQUET MARTÍN.	CÉSAR.	CU	UCM.
Secretaria.	HUERTAS CORONEL.	MARÍA JOSÉ.	TU	UCM.
Suplente.	CASTIÑEIRAS GARCÍA.	PEDRO.	TU	UCM.
Vocal.	ANDONAEGUI MORENO.	MARÍA DEL PILAR.	TU	UCM.
Suplente.	AHIJADO QUINTILLÁN.	AGUSTINA.	TU	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA.
Vocal.	PÉREZ TORRADO.	FRANCISCO JOSÉ.	CU	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.
Suplente.	CASILLAS RUÍZ.	RAMÓN.	CU	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA.
Vocal.	LIESA TORRE-MARÍN.	MONTSERRAT.	TU	UNIVERSIDAD DE BARCELONA.
Suplente.	GONZÁLEZ MONTERO.	MARÍA PILAR.	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.

## 9. N.º de concurso: 20010:

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente.	ANCOCHEA SOTO.	EUMENIO.	CU	UCM.
Suplente.	CASQUET MARTÍN.	CÉSAR.	CU	UCM.
Secretario.	BUSTILLO REVUELTA.	MANUEL.	TU	UCM.
Suplente.	MARTÍN CRESPO.	TOMÁS.	TU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.
Vocal.	ALONSO ZARZA.	ANA MARÍA.	CU	UCM.
Suplente.	LÓPEZ DE ANDRÉS.	MARÍA SOL.	CU	UCM.
Vocal.	MARTÍNEZ.	LUIS.	PROFESSEUR DES UNIVERSITÉS	UNIVERSITÉ DE STRASBOURG.
Suplente.	BARBERO GONZÁLEZ.	LUIS.	CU	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.
Vocal.	ARANBURU ARTANO.	ARANCHA.	TU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO.
Suplente.	VARAS MURIEL.	MARÍA JOSEFA.	TU	UCM.

## 10. N.º de concurso: 20011:

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente.	CASQUET MARTÍN.	CÉSAR.	CU	UCM.
Suplente.	ANCOCHEA SOTO.	EUMENIO.	CU	UCM.
Secretaria.	HUERTAS CORONEL.	MARÍA JOSÉ.	TU	UCM.
Suplente.	ANDONAEGUI MORENO.	MARÍA DEL PILAR.	TU	UCM.
Vocal.	ALONSO ZARZA.	ANA MARÍA.	CU	UCM.
Suplente.	GONZÁLEZ MONTERO.	MARÍA PILAR.	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.
Vocal.	GARCÍA CASCO.	ANTONIO.	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.
Suplente.	CASILLAS RUÍZ.	RAMÓN.	CU	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Vocal.	LÁZARO CALISALVO.	CONCEPCIÓN.	TU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.
Suplente.	ROSSI NIETO.	CARLOS.	TU	UCM.

## 11. N.º de concurso: 20012:

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente.	ANCOCHEA SOTO.	EUMENIO.	CU	UCM.
Suplente.	CASQUET MARTÍN.	CÉSAR.	CU	UCM.
Secretaria.	HUERTAS CORONEL.	MARÍA JOSÉ.	TU	UCM.
Suplente.	ANDONAEGUI MORENO.	PILAR.	TU	UCM.
Vocal.	BARBERO GONZÁLEZ.	LUIS CARLOS.	CU	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.
Suplente.	VILLASECA GONZÁLEZ.	CARLOS.	CU	UCM.
Vocal.	ARRIBAS MOCOROA.	MARÍA EUGENIA.	TU	UCM.
Suplente.	AHIJADO QUINTILLÁN.	AGUSTINA.	TU	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA.
Vocal.	RECIO HERNÁNDEZ.	CLEMENTE.	TU	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.
Suplente.	ÁLVAREZ VALERO.	ANTONIO MIGUEL.	TU	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

## 12. N.º de concurso: 20013:

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente.	YÁÑEZ GESTOSO.	FRANCISCO.	CU	UCM.
Suplente.	TEJADA CAZORLA.	JUAN.	CU	UCM.
Secretaria.	ORTUÑO SÁNCHEZ.	Mª TERESA.	TU	UCM.
Suplente.	VITORIANO VILLANUEVA.	BEGOÑA.	TU	UCM.
Vocal.	MALLOR GIMÉNEZ.	FERMÍN FRANCISCO.	CU	UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA.
Suplente.	GARCÍA LAPRESTA.	JOSÉ LUIS.	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA.
Vocal.	MONTES RODRÍGUEZ.	SUSANA.	CU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO.
Suplente.	DÍAZ RODRÍGUEZ.	SUSANA.	CU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO.
Vocal.	GÓMEZ GONZÁLEZ.	DANIEL.	TU	UCM.
Suplente.	TIRADO DOMÍNGUEZ.	GREGORIO.	TU	UCM.

## 13. N.º de concurso: 20014:

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidenta.	JOCILES RUBIO.	MARÍA ISABEL.	CU	UCM.
Suplente.	COMAS D'ARGEMIR CENDRA.	DOLORS.	CU	UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI.
Secretario.	PICHARDO GALÁN.	JOSE IGNACIO.	TU	UCM.
Suplente.	VILLAAMIL PÉREZ.	FERNANDO.	TU	UCM.



Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Vocal.	GONZÁLEZ ECHEVARRIA.	AURORA.	CU	UNIVERSIDAD DE BARCELONA.
Suplente.	CUCÓ GINER.	JOSEPA.	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA.
Vocal.	RIVAS RIVAS.	ANA MARÍA.	TU	UCM.
Suplente.	MARRE CIFOLA.	DIANA.	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA.
Vocal.	GRAU REBOLLO.	JORGE.	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA.
Suplente.	DÍAZ DE RADA BRUN.	ÁNGEL.	CU	UNED.

## 14. N.º de concurso: 20015:

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidenta.	JOCILES RUBIO.	MARÍA ISABEL.	CU	UCM.
Suplente.	ROCA GIRONA.	JORDI.	CU	UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI.
Secretaria.	OTEGUI PASCUAL.	ROSARIO.	TU	UCM.
Suplente.	RIVAS RIVAS.	ANA MARIA.	TU	UCM.
Vocal.	FLORIDO DEL CORRAL.	DAVID.	TU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
Suplente.	MONCUSÍ FERRÉ.	ALBERT.	TU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA.
Vocal.	PUJADAS MUÑOZ.	JOAN JOSEP.	CU	UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI.
Suplente.	COMAS D'ARGEMIR CENDRA.	DOLORS.	CU	UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI.
Vocal.	MORENO FELIU.	PAZ.	CU	UNED.
Suplente.	MOLINA GONZÁLEZ.	JOSÉ LUIS.	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA.

## 15. N.º de concurso: 20016:

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente.	MONCÓ REBOLLO.	BEATRIZ.	CU	UCM.
Suplente.	GÓMEZ PELLÓN.	ELOY.	CU	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA.
Secretario.	PICHARDO GALÁN.	JOSE IGNACIO.	TU	UCM.
Suplente.	LISÓN ARCAL.	JOSE CARMELO.	TU	UCM.
Vocal.	GIMÉNEZ ROMERO.	CARLOS.	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.
Suplente.	ALCANTUD GONZÁLEZ.	JOSE ANTONIO.	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.
Vocal.	GONZÁLEZ GUARDIOLA.	DOLORES.	TU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.
Suplente.	ANTÓN HURTADO.	JOSEFA MARÍA.	TU	UNIVERSIDAD DE MURCIA.
Vocal.	MONCUSÍ FERRE.	ALBERT.	TU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA.
Suplente.	RAMÍREZ FERNÁNDEZ.	ÁNGELES.	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.

## 16. N.º de concurso: 20017:

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidenta.	DEL CAMPO GARCÍA.	MARÍA ESTHER.	CU	UCM.
Suplente.	SANAHUJA PERALES.	JOSÉ ANTONIO.	CU	UCM.
Secretaria.	WENCES SIMON.	MARÍA ISABEL.	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
Suplente.	RUANO DE LA FUENTE.	JOSÉ MANUEL.	TU	UCM.
Vocal.	CARRILLO BARROSO.	ERNESTO JAVIER.	CU	UCM.
Suplente.	BRUGUÉ TORRUELLA.	JOAQUÍN.	CU	UNIVERSIDAD DE GIRONA.
Vocal.	ELIZONDO LOPETEGUI.	MIREN ARANTXA.	TU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO.
Suplente.	SERRANO PASCUAL.	MARÍA AMPARO.	TU	UCM.
Vocal.	CASTAÑO COLLADO.	CECILIA.	CU	UCM.
Suplente.	DELGADO SOTILLOS.	IRENE.	CU	UNED.

## 17. N.º de concurso: 20018:

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente.	ALONSO GARCIA.	RICARDO.	CU	UCM.
Suplente.	BAÑO LEON.	JOSE MARIA.	CU	UCM.
Secretario.	CABALLERO SANCHEZ.	RAFAEL MARIA.	TU	UCM.
Suplente.	GONZALEZ BOTIJA.	FERNANDO.	TU	UCM.
Vocal.	CANO CAMPOS.	TOMAS.	CU	UCM.
Suplente.	CARLON RUIZ.	MATILDE.	CU	UCM.
Vocal.	CHINCHILLA MARIN.	MARIA CARMEN.	CU	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ.
Suplente.	DEL SAZ CORDERO.	SILVIA.	CU	UNED.
Vocal.	PLAZA MARTIN.	CARMEN.	TU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.
Suplente.	RODRIGUEZ-CAMPOS GONZALEZ.	SONIA.	TU	UNIVERSIDAD DE VIGO.

## 18. N.º de concurso: 20019:

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente.	PEREZ DE LOS COBOS ORIHUEL.	FRANCISCO.	CU	UCM.
Suplente.	GARCIA MURCIA.	JOAQUIN.	CU	UCM.
Secretaria.	AGUILERA IZQUIERDO.	RAQUEL.	TU	UCM.
Suplente.	CRISTOBAL RONCERO.	MARIA DEL ROSARIO.	TU	UCM.
Vocal.	SANCHEZ-URAN AZAÑA.	MARIA YOLANDA.	CU	UCM.
Suplente.	TORTUERO PLAZA.	JOSE LUIS.	CU	UCM.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Vocal.	MERCADER UGUINA.	JESUS RAFAEL.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
Suplente.	CAMARA BOTIA.	ALBERTO.	CU	UNIVERSIDAD DE MURCIA.
Vocal.	LÓPEZ BALAGUER.	MERCEDES.	TU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA.
Suplente.	MELÉNDEZ MORILLO-VELARDE.	LOURDES.	TU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.

## 19. N.º de concurso: 20020:

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente.	NIETO SORIA.	JOSÉMANUEL.	CU	UCM.
Suplente.	ASENJO GONZÁLEZ.	MARÍA.	CU	UCM.
Secretaria.	CANTERA MONTENEGRO.	MARGARITA.	TU	UCM.
Suplente.	VILLARROEL GONZÁLEZ.	ÓSCAR.	TU	UCM.
Vocal.	ARRANZ GUZMÁN.	ANA.	CU	UCM.
Suplente.	AYALA MARTÍNEZ.	CARLOS DE.	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.
Vocal.	CANTERA MONTENEGRO.	ENRIQUE.	CU	UNED.
Suplente.	SÁNCHEZ SAUS.	RAFAEL.	CU	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.
Vocal.	LÓPEZ PITA.	PAULINA.	TU	UNED.
Suplente.	LOP OTÍN.	MARÇIA JOSÉ.	TU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.

## 20. N.º de concurso: 20021:

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidenta.	LAHOZ GUTIÉRREZ.	MARÍA LUCÍA.	CU	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.
Suplente.	ALCOY PEDRÓS.	MARÍA ROSA.	CU	UNIVERSIDAD DE BARCELONA.
Secretaria.	DÍAZ MORENO.	FÉLIX.	TU	UCM.
Suplente.	CHICO PICAZA.	MARÍA VICTORIA.	TU	UCM.
Vocal.	GÓMEZ URDÁÑEZ.	MARÍA CARMEN.	CU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.
Suplente.	RODRIGUEZ ORTEGA.	NURIA.	CU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.
Vocal.	GARCÍA CUETO.	DAVID.	TU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.
Suplente.	VALIÑAS LÓPEZ.	FRANCISCO MANUEL.	TU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.
Vocal.	LOPEZOSA APARICIO.	CONCEPCIÓN.	TU	UCM.
Suplente.	MOMPLET MÍGUEZ.	ANTONIO ELOY.	TU	UCM.

## 21. N.º de concurso: 20022:

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente.	MARTÍNEZ MARTÍN.	JESÚS ANTONIO.	CU	UCM.
Suplente.	GÓMEZ BRAVO.	GUTMARO.	TU	UCM.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Secretaria.	MARTÍNEZ RUS.	ANA.	TU	UCM.
Suplente.	RODRÍGUEZ LÓPEZ.	FRANCISCO.	TU	UCM.
Vocal.	OTERO CARVAJAL.	LUIS ENRIQUE.	CU	UCM.
Suplente.	MORENO JUSTE.	ANTONIO.	CU	UCM.
Vocal.	SÁNCHEZ PÉREZ.	FRANCISCO.	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
Suplente.	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ.	ÁNGELES.	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
Vocal.	SERRANO ABAD.	SUSANA.	TU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO.
Suplente.	BEASCOECHEA GANGOITI.	JOSÉ MARÍA.	TU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO.

## 22. N.º de concurso: 20023:

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidenta.	MORILLO CERDÁN.	ÁNGEL.	CU	UCM.
Suplente.	CHAPA BRUNET.	TERESA.	CU	UCM.
Secretaria.	RODRÍGUEZ LÓPEZ.	MARÍA ISABEL.	TU	UCM.
Suplente.	ÁLVAREZ SANCHÍS.	JESÚS RAFAEL.	TU	UCM.
Vocal.	BELTRÁN FORTES.	JOSÉ.	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
Suplente.	ADROHER AUROUX.	ANDRÉS M <sup>a</sup> .	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.
Vocal.	STORCH DE GRACIA ASENSIO.	JOSE JACOBO.	TU	UCM.
Suplente.	SALCEDO GARCÉS.	FABIOLA.	TU	UCM.
Vocal.	ROMERO RECIO.	MARÍA MIRELLA.	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
Suplente.	BLÁZQUEZ CERRATO.	MARÍA CRUCES.	TU	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

## 23. N.º de concurso: 20024:

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente.	TIRADO FERNÁNDEZ.	FRANCISCO.	CU	UCM.
Suplente.	PRIETO MATÍAS.	MANUEL.	CU	UCM.
Secretario.	CHAVER MARTÍNEZ.	DANIEL.	TU	UCM.
Suplente.	PIÑUEL MORENO.	LUIS.	TU	UCM.
Vocal.	OLCOZ HERRERO.	KATZALIN.	TU	UCM.
Suplente.	MECHA LOPEZ.	HORTENSIA.	TU	UCM.
Vocal.	PÉREZ HERNÁNDEZ.	MARÍA DE LOS SANTOS.	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.
Suplente.	GARCÍA FERNÁNDEZ.	MARÍA INMACULADA.	CU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.
Vocal.	RESANO EZCARAY.	JESÚS JAVIER.	TU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.
Suplente.	MONREAL ARNAL.	TERESA.	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA.

## 24. N.º de concurso: 20025:

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente.	PRIETO MATÍAS.	MANUEL.	CU	UCM.
Suplente.	TIRADO FERNÁNDEZ.	FRANCISCO.	CU	UCM.
Secretario.	PIÑUEL MORENO.	LUIS.	TU	UCM.
Suplente.	CHAVER MARTÍNEZ.	DANIEL.	TU	UCM.
Vocal.	GARCÍA FERNÁNDEZ.	MARÍA INMACULADA.	CU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.
Suplente.	PÉREZ HERNÁNDEZ.	MARÍA DE LOS SANTOS.	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.
Vocal.	OLCOZ HERRERO.	KATZALIN.	TU	UCM.
Suplente.	MOLINA PREGO.	MARIA DEL CARMEN.	TU	UCM.
Vocal.	PLAZA MIGUEL.	ANTONIO.	CU	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA.
Suplente.	AMOR LÓPEZ.	MARGARITA.	TU	UNIVERSIDAD DE A CORUÑA.

## 25. N.º de concurso: 20026:

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente.	HERMIDA CORREA.	ROMÁN.	CU	UCM.
Suplente.	TIRADO FERNÁNDEZ.	FRANCISCO.	CU	UCM.
Secretario.	BOTELLA JUAN.	GUILLERMO.	TU	UCM.
Suplente.	PIÑUEL MORENO.	LUIS.	TU	UCM.
Vocal.	MARTÍN GARZÓN.	GRACIA ESTER.	CU	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA.
Suplente.	MARTÍNEZ ORTIGOSA.	PILAR.	CU	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA.
Vocal.	OLCOZ HERRERO.	KATZALIN.	TU	UCM.
Suplente.	MOLINA PREGO.	MARÍA DEL CARMEN.	TU	UCM.
Vocal.	RODRÍGUEZ ÁLVAREZ.	MANUEL.	TU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.
Suplente.	POMARES CINTAS.	HÉCTOR EMILIO.	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.

## 26. N.º de concurso: 20027:

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente.	MARTÍ OLIET.	NARCISO.	CU	UCM.
Suplente.	NUÑEZ GARCÍA.	MANUEL.	CU	UCM.
Secretaria.	PITA ANDREU.	MARÍA ISABEL.	TU	UCM.
Suplente.	SEGURA DÍAZ.	CLARA MARÍA.	TU	UCM.
Vocal.	ORTEGA MALLÉN.	YOLANDA.	TU	UCM.
Suplente.	GARCÍA MERAYO.	MARÍA DE LAS MERCEDES.	TU	UCM.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Vocal.	COLOM PIAZUELO.	JOSÉ MANUEL.	CU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.
Suplente.	CAMPOS LACLAUSTRA.	FRANCISCO JAVIER.	CU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.
Vocal.	VALERO RUIZ.	VALENTIN.	CU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.
Suplente.	CUARTERO GÓMEZ.	FERNANDO.	CU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.

27. N.º de concurso: 20028:

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente.	NUÑEZ GARCÍA.	MANUEL.	CU	UCM.
Suplente.	LÓPEZ FRAGUAS.	FRANCISCO JAVIER.	CU	UCM.
Secretaria.	GARCÍA MERAYO.	MARIA DE LAS MERCEDES.	TU	UCM.
Suplente.	ORTEGA MALLÉN.	YOLANDA.	TU	UCM.
Vocal.	RUBIO DÍEZ.	FERNANDO.	TU	UCM.
Suplente.	VERDEJO LÓPEZ.	JOSE ALBERTO.	TU	UCM.
Vocal.	DODERO BEARDO.	JUAN MANUEL.	CU	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.
Suplente.	GARCÍA PEÑALVO.	FRANCISCO JOSÉ.	CU	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.
Vocal.	GARCÍA BARRIOCANAL.	ELENA.	CU	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ.
Suplente.	FERNÁNDEZ LLAMAS.	CAMINO.	TU	UNIVERSIDAD DE LEÓN.

28. N.º de concurso: 20029:

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidenta.	PÉREZ GOMARIZ.	ROSA MARÍA.	CU	UCM.
Suplente.	VICENTE LÓPEZ.	MARÍA ÁNGELES.	CU	UCM.
Secretaria.	SANZ MIGUEL.	CARMEN.	TU	UCM.
Suplente.	ÁLVAREZ DÍAZ.	ANTONIA DE LOS ÁNGELES.	TU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO.
Vocal.	BODEGA MAGRO.	GUILLERMO.	CU	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ.
Suplente.	LECETA MARTÍNEZ.	JAVIER.	CU	UCM.
Vocal.	SANZ RODRÍGUEZ.	FRANCISCO.	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.
Suplente.	GARCÍA DE GALDEANO ZALDIVAR.	ALICIA.	TU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO.
Vocal.	MARTÍNEZ MORA.	MARÍA DEL CARMEN.	TU	UCM.
Suplente.	JUARRANZ MORATILLA.	YASMINA.	TU	UCM.

## 29. N.º de concurso: 20030

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente.	CARRACEDO ÁLVAREZ.	ÁNGEL.	CU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
Suplente.	LAREU HUIDOBRO.	MARÍA VICTORIA.	CU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
Secretaria.	ANADÓN BASELGA.	MARÍA JOSÉ.	TU	UCM.
Suplente.	BRANDÉS MOYA.	FERNANDO.	TU	UCM.
Vocal.	MARTÍNEZ JARRETA.	BEGOÑA.	CU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.
Suplente.	LORENTE ACOSTA.	JOSÉ ANTONIO.	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.
Vocal.	JIMÉNEZ MORENO.	SUSANA.	TU	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE.
Suplente.	MARHUENDA AMORÓS.	DOLORES.	TU	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE.
Vocal.	SALAS ELLACURIAGA.	ANTONIO.	TU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
Suplente.	GENÉ BADÍA.	MANUEL.	TU	UNIVERSIDAD DE BARCELONA.

## 30. N.º de concurso: 20031:

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente.	CARRERAS DELGADO.	JOSÉ LUIS.	CU	UCM.
Suplente.	MUÑOZ GONZÁLEZ.	ALBERTO LUCAS.	CU	UCM.
Secretaria.	CHEVALIER DEL RÍO.	MARGARITA.	TU	UCM.
Suplente.	MARTÍNEZ PÉREZ.	MARÍA CRISTINA.	TU	UCM.
Vocal.	GUIBELALDE DEL CASTILLO.	EDUARDO.	CU	UCM.
Suplente.	DELGADO MARTÍNEZ.	VÍCTOR.	CU	UCM.
Vocal.	CIBRIÁN ORTÍZ DE ANDA.	ROSA MARÍA.	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA.
Suplente.	GALLARDO FUENTES.	MARÍA ISABEL.	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
Vocal.	GÓMEZ RODRÍGUEZ.	FAUSTINO.	TU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
Suplente.	LEAL PLAZA.	ANTONIO.	TU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

## 31. N.º de concurso: 20032:

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente.	ARTIGAS VERDE.	JOSÉ MARÍA.	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA.
Suplente.	GARCÍA MARTÍNEZ.	PASCUALA.	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA.
Secretaria.	SÁNCHEZ PÉREZ.	MARÍA ISABEL.	TU	UCM.
Suplente.	LORENTE VELÁZQUEZ.	AMALIA.	TU	UCM.
Vocal.	CERVIÑO EXPÓSITO.	ALEJANDRO.	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Suplente.	LÓPEZ GIL.	NORBERTO.	CU	UNIVERSIDAD DE MURCIA.
Vocal.	PALOMO ÁLVAREZ.	CATALINA.	TU	UCM.
Suplente.	NIETO BONA.	AMELIA.	TU	UCM.
Vocal.	PERAL CERDÁ.	MARÍA ASUNCIÓN.	TU	UCM.
Suplente.	MADRID COSTA.	DAVID.	TU	UCM.

32. N.º de concurso: 20033:

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente.	PASTOR JIMENO.	JOSÉ CARLOS.	CU	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.
Suplente.	BENÍTEZ DEL CASTILLO SÁNCHEZ.	JOSÉ MANUEL.	CU	UCM.
Secretaria.	SÁNCHEZ PÉREZ.	MARÍA ISABEL.	TU	UCM.
Suplente.	LORENTE VELÁZQUEZ.	AMALIA.	TU	UCM.
Vocal.	PERAL CERDÁ.	MARÍA ASUNCIÓN.	TU	UCM.
Suplente.	ANTONA PEÑALBA.	BEATRIZ.	TU	UCM.
Vocal.	GONZÁLEZ MÉIJOME.	JOSÉ MANUEL.	FULL PROFESSOR	UNIVERSIDADE DO MINHO.
Suplente.	LÓPEZ GIL.	NORBERTO.	CU	UNIVERSIDAD DE MURCIA.
Vocal.	GALLAR MARTÍNEZ.	JUANA.	CU	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE.
Suplente.	CERVIÑO EXPÓSITO.	ALEJANDRO.	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

33. N.º de concurso: 20034:

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidenta.	LINACERO DE LA FUENTE.	MARIA ASUNCION.	CU	UCM.
Suplente.	MORENO FLOREZ.	ROSA MARIA.	CU	UCM.
Secretario.	CUADRADO PEREZ.	CARLOS.	TU	UCM.
Suplente.	FERNANDEZ DOMINGO.	JESUS IGNACIO.	TU	UCM.
Vocal.	PLAZA PENADÉS.	JAVIER.	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA.
Suplente.	MUÑIZ ESPADA.	ESTHER.	CU	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.
Vocal.	HERNANDEZ DIAZ AMBRONA.	MARIA DOLORES.	TU	UCM.
Suplente.	DE LA IGLESIA MONJE.	MARIA ISABEL.	TU	UCM.
Vocal.	TAMAYO HAYA.	SILVIA.	TU	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA.
Suplente.	VAZQUEZ DE CASTRO.	EDUARDO.	TU	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA.



*Cuerpo: Catedráticos de Universidad (CU)*

34. N.º de concurso: 200351:

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente.	RODRIGUEZ SANJURJO.	JOSÉ MANUEL.	CU	UCM.
Suplente.	ALONSO MORÓN.	MANUEL.	CU	UCM.
Secretario.	ROMERO RUIZ DEL PORTAL.	FRANCISCO.	CU	UCM.
Suplente.	COSTA GONZÁLEZ.	ANTONIO.	CU	UNED.
Vocal.	RUIZ SANCHO.	JESÚS MARÍA.	CU	UCM.
Suplente.	BARROS DÍAZ.	MANUEL.	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.
Vocal.	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.	MARÍA LUISA.	CU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO.
Suplente.	MURILLO MAS.	ANICETO.	CU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.
Vocal.	MUÑOZ VELAZQUEZ.	VICENTE.	CU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.
Suplente.	ETAYO GORDEJUELA.	FERNANDO.	CU	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA.

35. N.º de concurso: 20036:

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente.	GARCÍA ROCA.	FRANCISCO JAVIER.	CU	UCM.
Suplente.	CANOSA USERA.	RAÚL LEOPOLDO.	CU	UCM.
Secretario.	SÁNCHEZ NAVARRO.	ÁNGEL JOSÉ.	CU	UCM.
Suplente.	GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ.	PIEDAD.	CU	UCM.
Vocal.	REVENGA SÁNCHEZ.	MIGUEL.	CU	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.
Suplente.	SIERRA CRISTOBAL.	ROSARIO.	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA.
Vocal.	RIDAURA MARTÍNEZ.	JOSEFA.	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA.
Suplente.	MEDINA GUERRERO.	MANUEL.	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
Vocal.	CARMONA CONTRERAS.	ANA.	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
Suplente.	SAÍZ ARNAIZ.	ALEJANDRO.	CU	UNIVERSIDAD POMPEU FABRA.

*Plazas de promoción interna*

Cuerpo: Catedráticos de Universidad (CU)

1. N.º de concurso: 20037-P:

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente.	ZAMORA LÓPEZ.	FRANCISCO.	CU	UCM.
Suplente.	AGUILAR FERNÁNDEZ.	SUSANA.	CU	UCM.
Secretaria.	CEA D'ANCONA.	MARÍA ÁNGELES.	CU	UCM.
Suplente.	CÁCERES ZAPATERO.	MARÍA DOLORES.	CU	UCM.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Vocal.	ALONSO BENITO.	LUIS ENRIQUE.	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.
Suplente.	LOSTAO UNZU.	MARÍA LOURDES.	CU	UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA.
Vocal.	DÍAZ MÉNDEZ.	CECILIA.	CU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO.
Suplente.	TOBÍO SOLER.	CONSTANCIA.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
Vocal.	DÍAZ MARTÍNEZ.	ANTONIO.	CU	UNED.
Suplente.	UNCETA SATRÚSTEGUI.	ALFONSO.	CU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO.

## 2. N.º de concurso: 20038-P:

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidenta.	MARTINEZ ESCAMILLA.	MARGARITA.	CU	UCM.
Suplente.	DE LA CUESTA AGUADO.	PAZ MERCEDES.	CU	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA.
Secretario.	SANCHEZ-VERA GOMEZ-TRELLES.	FRANCISCO JAVIER.	CU	UCM.
Suplente.	ALVAREZ GARCIA.	FRANCISCO JAVIER.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
Vocal.	GARCIA RIVAS.	NICOLAS.	CU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.
Suplente.	MORALES PRAT.	FERMIN.	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA.
Vocal.	GARCIA ALBERO.	RAMON.	CU	UNIVERSIDAD DE LLEIDA.
Suplente.	DIAZ Y GARCIA-CONLLEDO.	MIGUEL.	CU	UNIVERSIDAD DE LEÓN.
Vocal.	HAVA GARCIA.	ESTHER.	CU	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.
Suplente.	CARRASCO ANDRINO.	MARIA DEL MAR.	CU	UNIVERSIDAD DE ALICANTE.

## 3. N.º de concurso: 20039-P:

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente.	RUIZ ZAPATERO.	GONZALO.	CU	UCM.
Suplente.	RUIZ-GALVEZ PRIEGO.	MARÍA LUISA.	CU	UCM.
Secretaria.	CHAPA BRUNET.	TERESA.	CU	UCM.
Suplente.	DOMÍNGUEZ RODRIGO.	MANUEL.	CU	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ.
Vocal.	RÍSQUEZ CUENCA.	CARMEN.	CU	UNIVERSIDAD DE JAÉN.
Suplente.	ROJO GUERRA.	MANUEL ÁNGEL.	CU	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.
Vocal.	GARCÍA SANJUÁN.	LEONARDO.	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
Suplente.	NOCETE CALVO.	FRANCISCO.	CU	UNIVERSIDAD DE HUELVA.
Vocal.	CAMALICH MASSIEU.	MARÍA DOLORES.	CU	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA.
Suplente.	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ.	AMELIA CARMEN.	CU	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

## 4. N.º de concurso: 20040-P:

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidenta.	FERNÁNDEZ CHAMIZO.	CARMEN.	CU	UCM.
Suplente.	GONZÁLEZ CALERO.	PEDRO.	CU	UCM.
Secretaria.	ALBERT ALBIOL.	ELVIRA MARÍA.	CU	UCM.
Suplente.	LÓPEZ FRAGUAS.	FRANCISCO JAVIER.	CU	UCM.
Vocal.	PAJARES MARTINSANZ.	GONZALO.	CU	UCM.
Suplente.	FERNÁNDEZ MANJÓN.	BALTASAR.	CU	UCM.
Vocal.	GIRET BOGGNINO.	ADRIANA.	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA.
Suplente.	VIZCAÍNO BARCELÓ.	AURORA.	CU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.
Vocal.	FERNÁNDEZ CABALLERO.	ANTONIO.	CU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.
Suplente.	ARAUJO SERNA.	LOURDES.	CU	UNED.

**ANEXO IV****Criterios de valoración del currículum vitae**

1. Criterio general: Actividad docente. La puntuación máxima que se puede obtener en este criterio estará comprendida entre 35 y 45 puntos.

Se tendrán en cuenta los siguientes méritos:

- La trayectoria docente.
- Dedicación a tiempo completo o a tiempo parcial en la Universidad
- Número y diversidad de asignaturas impartidas.
- Elaboración de material docente original.
- Proyectos de innovación docente.
- Dirección de proyectos fin de carrera, tesinas, trabajos fin de master, DEAS
- Otros méritos relacionados con la actividad docente (La puntuación máxima de este apartado no podrá superar el 10% de la asignada al criterio general).

2. Criterio General: Actividad investigadora. La puntuación máxima que se puede obtener en este criterio estará comprendida entre 35 y 45 puntos, no pudiendo ser inferior a la establecida en el criterio 1.

Se tendrán en cuenta los siguientes méritos:

- Publicaciones científicas, creaciones artísticas profesionales, etc. atendiendo a su relevancia y calidad en el ámbito de conocimiento y, en su caso, al perfil de la plaza objeto de concurso.
- Ponencias y comunicaciones a congresos.
- Dirección y participación en proyectos competitivos de investigación.
- Dirección y participación en otros proyectos y contratos de investigación.
- Dirección de tesis doctorales y de otros trabajos de investigación.
- Patentes y productos con registro de propiedad intelectual, transferencia de conocimiento al sector productivo, creación de EBT, etc.
- Estancias en centros de investigación de más de un mes.
- Colaboraciones internacionales.
- Otros méritos relacionados con la actividad investigadora. (La puntuación máxima de este apartado no podrá superar el 10% de la asignada al criterio general).

3. Criterio General: Experiencia en gestión y administración educativa, científica y tecnológica; actividad profesional. La puntuación máxima que se puede obtener en este criterio estará comprendida entre 10 y 15 puntos.

Se tendrán en cuenta los siguientes méritos:

– Desempeño de cargos de responsabilidad en gestión universitaria pública recogidos en los estatutos de las universidades, o que hayan sido asimilados, u organismos públicos de investigación durante al menos un año.

– Desempeño de puestos en el entorno educativo, científico o tecnológico dentro de las Administraciones Públicas durante al menos un año.

– Experiencia profesional fuera del ámbito universitario.

– Otros méritos relacionados con la experiencia en gestión y administración educativa, científica y tecnológica. (La puntuación máxima de este apartado no podrá superar el 10% de la asignada al criterio general).

La suma de las puntuaciones máximas de los criterios generales debe ser 100.

Un mismo mérito solo podrá ser evaluado en un único apartado.

Los méritos alegados habrán de reunirse en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

## ANEXO V

### Criterios de valoración de la prueba

– La capacidad para la exposición, comunicación y argumentación.

– La adecuación del proyecto docente dentro del ámbito de conocimiento y acorde a las actividades docentes a desarrollar.

– El interés y relevancia del proyecto investigador acorde a las actividades investigadoras a desarrollar y su integración en el ámbito de conocimiento.